



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 de fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sr. Alcalde" al Sr. Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : GABRIELA ALBORNOZ RODRIGUEZ  
 La cantidad de \$ : 15,750 QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Por concepto de : PAGO DE SERVICIOS PROGRAMA SAPU, AGOSTO 2013.  
 Fecha de Pago : 16/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	1	11/09/2013	17,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	17,500	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		15,750
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		1,750
Sumas Iguales		17,500	17,500

### REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	11,165,551			
Total Comprometido	11,165,551			
Saldo x Comprometer	0			

*[Handwritten signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

*[Handwritten signature]*  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 JEFE FINANZAS DPTO. DE SALUD  
 JEFE SECC. FINANZAS SALUD

*Ch: 6738*